



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1727 de 2024

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

PRESIDENTA

Elección

VICEPRESIDENTA

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de marzo de 2024
(Sin corregir)

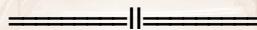
Preside: Señora Representante Lucía Etcheverry Lima.

Miembros: Señoras Representantes Cristina Lústemberg, Silvana Pérez Bonavita, Nibia Reisch y señor Representante Milton Corbo.

Delegado de sector: Señor Representante Luis Gallo Cantera.

Secretario: Señor Héctor Amegeiras.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.



SEÑOR SECRETARIO (Héctor Amegeiras).- Está abierto el acto.

Damos comienzo al quinto período ordinario de reuniones de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir a un presidente y a un vicepresidente, y fijar el régimen de trabajo.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Como siempre hemos trabajado en la Comisión con un acuerdo interpartidario y consensuado, la bancada del Frente Amplio propone a la señora diputada Lucía Etcheverry como presidenta para la consideración del resto de los legisladores.

SEÑOR SECRETARIO.- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE CORBO (Milton).- Por la diputada Lucía Etcheverry.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Por la diputada Lucía Etcheverry por los mismos fundamentos que la voté la primera vez que asumió la Presidencia en esta Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Por la diputada Lucía Etcheverry.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Por la diputada Cristina Lustemberg.

SEÑOR SECRETARIO.- Tres de cuatro diputados presentes han votado por la señora diputada Lucía Etcheverry. Por lo tanto, queda electa presidenta y se la invita a ocupar su lugar.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Lucía Etcheverry Lima)

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Etcheverry Lima).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Vamos a ingresar en el segundo punto del orden del día, que es la designación de la Vicepresidencia.

SEÑOR REPRESENTANTE CORBO (Milton).- Propongo a la diputada Nibia Reisch para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE CORBO (Milton).- Por la diputada Nibia Reisch.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Por la diputada Nibia Reisch.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Por el diputado Milton Corbo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por la señora diputada Nibia Reisch.

Han votado tres representantes en cuatro presentes por la diputada Nibia Reisch. Por lo tanto, queda electa vicepresidenta.

Corresponde ahora pasar al tercer punto del orden del día, que es establecer el régimen de trabajo.

La propuesta es mantener el mismo régimen que hemos tenido, ya que todos estamos organizados con otras comisiones y responsabilidades. Por lo tanto, si están de acuerdo, mantenemos el martes a la hora 12 y 30, y el miércoles a la hora 12.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA PRESIDENTA. Se pasa a detallar los asuntos entrados.

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

SOLICITUD DE AUDIENCIA

"EL COLECTIVO ENDO URUGUAY. Solicitan audiencia, para ampliar elementos a los proyectos de ley de endometriosis a estudio de la Comisión Carpetas Nos. 1446/21 y 1470/21, el colectivo presento un nuevo proyecto de ley el 15 de marzo de 2023 en la Cámara de Senadores Carpeta N° 903/23. Adjuntan proyecto. (Asunto N° 161879).

MOVIMIENTO NACIONAL DE USUARIOS DE SALUD PÚBLICA Y PRIVADA. Solicitan audiencia, temas a tratar salud como derecho, organizaciones sociales con control, quebrantamiento del derecho a la salud y a las organizaciones sociales que velan por ella. (Asunto N° 162072).

SINDICATO AUTÓNOMO TABACALERO. Solicitan audiencia, para intercambiar conceptos vinculados a la industria tabacalera. (Asunto N° 162073).

CENTRO DE FARMACIAS DEL URUGUAY. Solicitan audiencia. (Asunto N° 162075).

ENDO URUGUAY. El Colectivo de Pacientes de Endo Uruguay, solicita audiencia, para poder divulgar información al conmemorarse en el mes de marzo el día mundial de la endometriosis. (Asunto N° 162076).

COMUNIDAD HEPATITIS C URUGUAY. Solicitan audiencia para plantear diversos temas y remiten nota enviada al Fondo Nacional de Recursos, solicitando prórroga de una semana para elaborar la cotización de la medicación requerida. (Asunto N° 162077).

AUDET. Reiteración de solicitud de audiencia, para plantear carencias a nivel asistencial como Asociación Uruguaya de Tartamudez. (Asunto N° 162177).

EL DR. GUSTAVO PÍRIZ FÍSICO MÉDICO. Solicita audiencia, en relación a una norma que presentó la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección (ARNR), que puede llevar a déficit de atención, debido a exigencias que no concuerdan con la tecnología actual, ni con la formación del personal, la misma cuenta con un plazo de entrada en vigencia de sesenta

días, a partir del 1º de diciembre del año 2023. Remite texto de la NORMA UY 123 RADIOTERAPIA. (Asunto N° 162242).

NOTAS

COMISIÓN USUARIOS POLICLÍNICA SAN LUIS y CUCHILLA ALTA. Remiten notas con diferentes inquietudes, falta de medicamentos, de aros de colostomía, de especialistas médicos, de funcionarios y situación del Centro Auxiliar de Pando CAP del que dependen. (Asunto N° 162067).

MOVIMIENTO DE USUARIOS DEL CASMU. Remiten nota enviada a las autoridades del CASMU, solicitando información de la situación funcional del doctor Niggemeyer. (Asunto N° 162068).

ASSE. Remite material solicitado por la Diputada Nibia Reisch, en la reunión de la Comisión del 21 de diciembre, en relación al Hospital Maciel. (Asunto N° 162069).

OPS. Remite nota del Director doctor Jarbas Barbosa da Silva, agradeciendo la reunión del 5 de diciembre de 2023, donde conversaron sobre el estado de la cooperación de la OPS/OMS con Uruguay en materia de salud y desea expresar su compromiso de colaboración. (Asunto N° 162070).

YANINA BORLOZ. Remite notas con denuncias enviadas a los Ministerios de Salud Pública, Ambiente y Transporte, intendencia de Montevideo, por la contaminación ambiental, acústica, de las obras del Ferrocarril Central, Viaducto Millán y pasaje lateral Quicuyo Ariel desde hace cinco años. (Asunto N° 162071).

SUSADI. Remiten nota comunicando el proceso de constitución de la Sociedad Uruguaya de Salud Digital, su misión es colaborar en la mejora del acceso y la calidad de la atención médica. (Asunto N° 162074).

VERSIÓN SENADOR NUNES. Palabras pronunciadas en la sesión del 5 de marzo, relacionadas con la "Inclusión de la Cirugía Bariátrica en el Plan Integral de Atención en Salud (PIAS)". (Asunto N° 162265)".

SEÑOR REPRESENTANTE CORBO (Milton).- Lamentablemente, tengo que retirarme por algunos temas de orden político.

SEÑORA PRESIDENTA.- La idea es avanzar en la prioridad de los proyectos a abordar, por lo menos, en el primer semestre, que es como nos hemos organizado.

SEÑORA REPRESENTANTE REISH (Nibia).- Creo que de los asuntos a estudio que tenemos, hay algunos en los que podemos avanzar: la Carpeta N° 4129, Repartido 1055 de 2023, por el que se designa al Centro de Salud de Fray Bentos con el nombre de José María Reyes Magariños; la Carpeta N° 4114, que tiene que ver con declarar el 21 de marzo de cada año como Día Nacional del Médico Legista. Me parece que sería bueno considerarlos a la brevedad.

A su vez, el año pasado habíamos llegado a un acuerdo con respecto a la Carpeta N° 1475. Es un proyecto de ley firmado por varios, a instancias del señor diputado Gabriel

Gianoli, que establece integrar a los estudios de rutina para niños, adolescentes, carné de salud, carné de embarazada y de deportista los reactivos que detecten los anticuerpos de antitransglutaminasa tisular.

También quiero solicitar que sea analizado un proyecto del diputado Melazzi, que se hizo presente en la Comisión para tratar la Carpeta N° 3716, que hace referencia a la instalación de desfibriladores externos automáticos en todos los patrulleros del Ministerio del Interior.

Tengo mucho interés también en apoyar el proyecto que está contenido en la Carpeta N° 4034, que ustedes han redactado -estoy segura de que el diputado Gallo también va a hacer mención a esto-, que refiere a los servicios VIP. Estoy de acuerdo en que en eso tenemos que avanzar.

Y creo que deberíamos avanzar en la prevención del suicidio, que es un gran flagelo que tenemos en nuestro país. Lamentablemente, vamos en aumento también en el suicidio adolescente. Por lo tanto, pienso que debemos encarar desde el punto de vista legislativo soluciones para la prevención en lo que nos compete. Avanzamos en cuidados paliativos, avanzamos en eutanasia, y me parece que otro gran tema que tenemos en nuestro país es la prevención del suicidio.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- En el mismo sentido que la diputada Reisch, que planteó un conjunto de proyectos de ley que son importantes, me parece que, sin dejar de tratar los demás temas, deberíamos dar prioridad a la Carpeta N° 4034, que hace referencia a los servicios y prestaciones VIP.

En la última sesión del año pasado habíamos quedado en que los primeros en ser invitados serían la ministra, el presidente de la Junasa y la Coordinadora de Mutualistas del Uruguay, que representa a todas las instituciones, para que opinen sobre el proyecto. O sea, sería bueno combinar desde ya, encomendar a la presidente que se haga cargo de hablar, vía la secretaria, con la ministra y con los prestadores, a los efectos de que rápidamente vengan, porque es un proyecto que importa, que en la opinión pública ha tenido una repercusión mediática importante y favorable, y respecto al cual en la Comisión coincidimos, unánimemente diría yo -porque hasta el día de hoy, más allá del programa televisivo que recién la diputada Reisch me recordaba y que ahora me acuerdo claro, estamos todos los integrantes de la Comisión de acuerdo, y si los integrantes de la Comisión están de acuerdo, creo que va a tener un rápido tratamiento una vez que escuchemos la opinión de la ministra y de las mutualistas-, de modo de darle trámite lo más rápidamente posible, porque no es mucho misterio este proyecto, es muy sencillo.

Gracias, presidenta.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Yo quería hacerle una solicitud, presidenta. En diciembre del año pasado yo había solicitado convocar a la sociedad de físicos médicos y la diputada Nibia Reisch también tenía una inquietud por dificultades en la radioterapia. Entonces, quería saber si podíamos convocar a la sociedad de físicos médicos del Uruguay, ante una normativa del Ministerio de Industria que de verdad me preocupa muchísimo porque su implementación y reglamentación pone en una dificultad la realidad del uso del equipamiento y pone en grave dificultad el tratamiento de los pacientes, cuando hoy ya hay grave dificultad y atraso en los pacientes oncológicos.

Entonces, me gustaría solicitar su concurrencia a la brevedad, junto con las convocatorias de las próximas delegaciones, que creo que son el 2 y 3 de abril, por el riesgo que tiene para los pacientes. Más allá de las dificultades que había con el equipamiento, las visitas que hubo en nuestro país, las idas y venidas y controversias,

ahora lo que más me preocupa es cuánto puede impactar esa reglamentación en los tiempos de espera y en la calidad de atención para los pacientes en nuestro país de todos los efectores. Eso sí me preocupa de verdad. Por eso, quiero pedirle a la Comisión que por lo menos escuchemos y estemos atentos, porque eso sí puede tener impacto en la población.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Quería dejar constancia de los proyectos que nos interesa tratar este año.

Por un lado, está la Carpeta 4070/2023. Es un proyecto que presenté recientemente para lograr un sistema integral de protección para las personas con trastornos o condición del espectro autista. Es un proyecto que tiene un abordaje integral en esta temática. Entendemos que podría ser una de las opciones a tratar en este año, antes de que finalice el período.

Por otro lado, quiero reiterar la solicitud -como ya hemos hecho anteriormente- de trabajar la Carpeta N° 1470/2021, que es el proyecto sobre endometriosis; incluso, tenemos delegaciones pendientes que quieren venir a hablar al respecto.

Esas son las dos carpetas que es de nuestro interés tratar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomando nota de esto -después haremos el repaso-, me parecía bueno abordar -como hemos hecho ya anteriormente- proyectos de mayor complejidad, que requieren otros tiempos en términos de recibir a delegaciones y actores que tienen participación directa, y otros que son de más rápido acuerdo, y además alternando, en la medida en que tenemos dos días de trabajo, con algunas delegaciones. De lo contrario, postergamos muchísimo.

Entonces, si les parece, lo primero es lo que la diputada Reisch mencionó al inicio. Son dos proyectos que tienen media sanción del Senado, el relativo al Día Nacional del Médico Legista y el que propone designar al Centro de Salud de Fray Bentos con el nombre José María Reyes Magariños. Estos dos proyectos tienen media sanción del Senado. Yo les pediría si tienen posibilidad de revisarlos y mañana les hacemos el cierre para que puedan ingresar. Lo digo para que podamos tomarnos un tiempito, porque capaz que no todos lo pudieron leer. Así por lo menos acompañamos esto y vamos cerrando temas que vinieron del Senado y ya fueron votados por todos los partidos con representación parlamentaria.

Segundo, tenemos otras cuestiones. Solamente las quiero mencionar, no estoy estableciendo el orden.

El año pasado tuvimos aquí el proyecto que refería a los protectores solares y a la regulación de las camas solares, presentado por el diputado Malán. Recibimos a la Sociedad de Dermatología. Quedamos ahí con cambios que se iban a hacer y que le habíamos solicitado a quien había presentado el proyecto, a quien tuvo la iniciativa, que los pudiera incorporar. Lo digo solamente a los efectos de recordarlo.

Si a ustedes les parece bien, le recordamos a quien lo presentó si puede ir trabajando en las modificaciones que se aprobaron en esta Comisión. Las modificaciones eran respecto a incorporar algunas patologías reumáticas, sobre todo pediátricas, que también tienen necesidad de utilizar esos protectores y, además, cambiar aquellas cuestiones que eran exoneraciones impositivas, porque eso es privativo del Poder Ejecutivo. Entonces, por lo menos que vayan trabajando con eso y cuando lo tengan, lo ingresaremos para analizarlo después.

Respecto al proyecto de hábitos alimentarios saludables y de entornos alimentarios saludables también se hicieron unas cuantas modificaciones que eran para analizar por el

conjunto de la Comisión. Fueron entregadas; si alguien no las recibió, las podemos enviar nuevamente, pero me parece de orden por lo menos que sean atendidas y que pueda ser evaluado si se consideran o no, y cuando eso esté, lo incorporaremos a las consideraciones.

(Diálogos)

—Después, en orden de proyectos de mayor complejidad, comparto la idea de regular las prestaciones o los servicios VIP -como se las denomina comúnmente-, que nos va a llevar más tiempo, y en ese marco, la posibilidad de que se vayan haciendo las comunicaciones -pedirle a Secretaría- para que durante el mes de abril, en la medida de lo posible, las autoridades del Ministerio de Salud Pública vayan agendando y sugiriendo fecha, ya que son las más complejas.

Comparto también que tenemos algunos proyectos que ya hemos visto aquí que podrían eventualmente unificarse. A esos efectos, si me permiten, intentaría enviar formalmente, mañana o en el correr de esta semana -y que cada uno lo analice para las sesiones de abril-, los aspectos que tienen en común y aquellos que son diferentes, a los efectos de ver si podemos llegar a unificarlos. Me refiero, por ejemplo al del suicidio; comparto la prioridad. En principio nosotros tenemos tres proyectos. No sé si ustedes los recuerdan o los han podido leer. Para mí, el del diputado Gonzalo Mujica es el que tiene una mejor definición de esta problemática y tiene, además, acciones o iniciativas vinculadas al tratamiento y a la prevención, por lo cual yo creo que a lo mejor podría reunir aspectos que están contenidos en los otros proyectos. |Entonces, si les parece, trato de hacer el esfuerzo de armar algo en ese sentido y lo paso a la consideración para facilitar el estudio. Incluso más: capaz que también sería bueno que pudiéramos acceder al proyecto que se presentó en el Senado, de modo de no estar haciendo esfuerzos por separado en cada una de las Cámaras, considerando que se trata de un tema tan sensible. Por lo tanto, creo que se podría solicitar su distribución para conocimiento de los legisladores.

Por otra parte, sería bueno que pudiéramos analizar el proyecto de ley sobre autismo, que mencionó Silvana, y los relacionados a sobrepeso y obesidad, en términos de ir tratando de dar respuesta. También se podrían tratar de unificar. Hacemos un cuadrito comparativo y lo distribuimos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—También a fin de optimizar los tiempos, si están de acuerdo, podríamos convocar a las autoridades para que vayan definiendo una fecha y para las dos próximas sesiones, que son el 2 y el 3 de abril, quisiera hacer algunas propuestas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Hacemos un cuadrito con eso, un calendario y ahí nos vamos organizando.

No obstante, en esto de tratar de mantener el equilibrio entre el abordaje de los proyectos, recibiendo delegaciones, y el tratamiento de otros temas, les quiero proponer que para la reunión del 2 de abril invitemos a los funcionarios del Hospital de Castillos. La situación realmente es muy compleja, muy crítica; hicieron llegar comunicación, capaz que a todos les llegó.

Entonces, si les parece recibirlos, creo que amerita; es una situación, realmente, de muchísima gravedad. Inclusive, el Ministerio hizo inspecciones y realizó verificaciones. Por lo tanto, me parece de orden atender esa situación y recibir a esta delegación el 2 de abril o por lo menos comunicarnos con ellos.

Lo otro es la sociedad de físicos; a lo mejor podemos coordinar para el 3 de abril, o bien para el 2 si destinamos una hora para cada delegación. Las gestiones quedan en manos de la secretaría.

Además, quiero recordarles que tenemos una lista importante de audiencias. Tenemos al colectivo Endouruguay -que mencionó la diputada Pérez Bonavita- y al Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada, que ha reiterado la solicitud de ser recibido.

Entonces, si los funcionarios médicos y no médicos del Hospital de Castillos y los integrantes de la sociedad de físicos confirman su asistencia, el martes 2 de abril estaría cubierto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVIDA (Silvana).- También tenemos pendiente recibir al Centro de Farmacias del Uruguay, que ya hace un par de meses que realizó la solicitud. Sería bueno escuchar su planteo.

Por otro lado, yo quería plantearle a la Comisión, teniendo en cuenta que es evidente que el tiempo que tenemos este año no nos va alcanzar para atender todas las solicitudes de audiencia que recibimos -es una sugerencia que se puede tomar o dejar-, que la secretaría se comunique con cada una de las delegaciones para que nos envíen sus planteos *vía mail*, ya que para las que tengan cierta urgencia en exponer su problemática, esa vía les puede parecer válida. De esa manera, los legisladores que lo deseen pueden hacerla pública y hacerse eco de esos planteos y demás, y evitamos el tiempo de Comisión, que es muy breve para todo esto.

Entonces, si a todas las delegaciones se les dice que tienen la posibilidad de enviarnos sus planteos *vía mail* y se les explica que se debe a que tenemos poco tiempo y que de lo contrario puede ser que sean recibidos recién por agosto, capaz que podemos agilizar nuestro trabajo, todos nos ponemos en conocimiento a través de ese medio de los temas puntuales y cada legislador, en su tarea parlamentaria, puede indagar sobre el respecto.

Por otro lado, teniendo en cuenta los proyectos que mencionamos como prioritarios, soy partícipe de que se envíe a las autoridades -sea del Ministerio de Salud Pública o de ASSE- todas las carpetas que tenemos a estudio a fin de que cuando concurren a la Comisión puedan expedirse sobre todos los proyectos, aunque la reunión nos lleve cuatro horas. De esta manera evitaríamos citar a las autoridades cada quince días o cada vez que evaluemos una carpeta diferente. Capaz que podríamos hacer una reunión extensa, para que la principal autoridad que debe expedirse sobre los proyectos de ley pueda hacerlo en esa jornada y luego ya encaminamos al resto de las delegaciones. Creo que como primer puntapié es el Ministerio de Salud Pública, ya que en casi todos los proyectos de ley que hemos mencionado a mí me gustaría conocer primero su opinión y luego empezar a recibir a todas las delegaciones aledañas que están interesadas en hablar sobre cada uno de los temas.

Hago esta sugerencia para optimizar el tiempo, dado que tenemos pocos meses de trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sin duda, la secretaría puede ir haciendo las gestiones con las distintas delegaciones. Lo que sí tenemos es que para el 2 de abril en principio estarían los funcionarios del Hospital de Castillos, y para el 3, la sociedad de físicos, sabiendo que tienen una hora; de modo tal que en la hora siguiente podamos avanzar en otros temas de la Comisión.

Al Ministerio de Salud Pública hay que solicitarle que defina la fecha en virtud de sus posibilidades y la prioridad es la regulación de los servicios VIP, más allá de que también se le remitan los otros proyectos para que pueda ir informándolos. Y en ese sentido, al Ministerio del Interior hay que remitirle el de los desfibriladores en los patrulleros para que vaya analizando su viabilidad y las condiciones desde el punto de vista presupuestal y operativo.

¿Les parece?

Se levanta la reunión.

≠